

Producciones de fin de grado

Pedagogía de la Memoria y relatos estudiantiles: Una construcción a partir de las prácticas educativas en el Espacio para la Memoria Ex CCTyE “Olimpo”.

Marina Sisca^a

Fecha de recepción:	15 de noviembre de 2025
Fecha de aceptación:	9 de diciembre de 2025
Correspondencia a:	Marina Sisca
Correo electrónico:	marina.sisca25@gmail.com

a. Licenciada en Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires). Coordinadora Territorial de Barrios Populares. Dirección de Desarrollo Comunitario y Hábitat. Municipalidad de San Isidro.

Resumen:

El presente trabajo de investigación analiza el papel de las prácticas pedagógicas desarrolladas en los sitios de memoria, particularmente las visitas guiadas, en los procesos de construcción de memoria colectiva en las juventudes. Centrada en el dispositivo “Recorrido de Sitio Histórico para Escuelas” del Espacio para la Memoria Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) “Olimpo”, esta investigación propone indagar cómo estas prácticas interpelan a estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria, en el contexto del resurgimiento de discursos negacionistas y del vaciamiento de las políticas públicas de memoria. A partir de entrevistas al equipo de guías del sitio, de la observación participante y de la incorporación de las voces de las/os estudiantes, la investigación busca comprender las tensiones y desafíos actuales en la transmisión pedagógica de la memoria, así como las estrategias que se despliegan para sostener estos procesos en un escenario político y social adverso.

Palabras clave: Derechos humanos - Juventudes - Sitios de memoria.

Summary

This research analyzes the role of pedagogical practices developed in sites of memory (sitios de memoria)—particularly guided visits—in the processes of collective memory formation among young people. Focusing on the program ‘Recorrido de Sitio Histórico para Escuelas’ (Historical Site Visit for Schools) at the Espacio para la Memoria Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) ‘Olimpo’ (Memory Space of the Former Clandestine Center for Detention, Torture and Extermination — CCDTyE ‘Olimpo’), this study examines how these practices engage students in the final years of secondary school within a context marked by the resurgence of denialist discourses and the dismantling of public memory policies. Drawing on interviews with the site’s team of guides, participant observation, and the inclusion of students’ voices, the research seeks to understand the current tensions and challenges in the pedagogical transmission of memory, as well as the strategies developed to sustain these processes in a complex political and social climate.

Key words: Human Rights; Youth; Sites of Memory.

Un recorrido por la institucionalización de los sitios de memoria en Argentina

La recuperación de los lugares que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976–1983) como Ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (en adelante CCDTyE) constituyó un proceso central en la construcción de la memoria histórica y en la búsqueda de justicia por los crímenes de lesa humanidad. Su consolidación comenzó en los ‘90, impulsada por los organismos de derechos humanos frente a la clausura de los juicios producto de las leyes de “Punto Final” (1986) y “Obediencia Debida” (1987). Ante la imposibilidad de continuar con los procesos judiciales, surgieron los primeros Juicios por la Verdad, que permitieron reconstruir los hechos y mantener viva la demanda de justicia.

El Juicio a las Juntas (1985) había representado un hito histórico, al establecer por primera vez la responsabilidad penal de los comandantes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, los indultos presidenciales de Carlos Menem (1989–1990) interrumpieron la búsqueda de justicia, garantizando la impunidad de los responsables. Aun así, los Juicios por la Verdad continuaron las investigaciones, permitiendo recopilar testimonios y documentación sobre las desapariciones forzadas. Con la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad (2003) y la anulación definitiva por el Congreso Nacional en 2005, las causas por delitos de lesa humanidad fueron reabiertas, y las políticas de memoria adquirieron una nueva dimensión.

A partir de 1995, el movimiento de derechos humanos inició la recuperación del predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), convertido oficialmente en Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en 2004. Este hecho se transformó en un símbolo de las políticas estatales orientadas a reconocer los crímenes del terrorismo de Estado y garantizar la preservación de los lugares vinculados a esas violaciones. Distintos ex CCDTyE fueron declarados Espacios para la Memoria, en el marco de una decisión política que respondía a las demandas sociales y al compromiso con los procesos de verdad y justicia. Groppo (2002) las define como acciones intencionadas destinadas a preservar, transmitir y otorgar valor al pasado desde preocupaciones del presente, con la mirada puesta en un modelo de sociedad futura. Argentina, la institucionalización de estas políticas se articuló estrechamente con los procesos judiciales y de derechos humanos. Los ex CCDTyE funcionaron como pruebas materiales en los juicios por delitos de lesa humanidad, lo que determinó su preservación inicial como espacios de evidencia antes de consolidarse como lugares de transmisión de la memoria. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, definió las políticas de memoria como intervenciones estatales sustentadas en evidencias documentales y testimoniales, orientadas al reconocimiento de las víctimas y a la promoción de una cultura de derechos humanos. En esta línea, Jelin (2002) subraya el carácter de campo de disputa de la memoria, en el que se define no sólo cómo se recuerda el pasado, sino cómo se construye el presente y se proyecta el futuro.

En 2011, la Ley Nacional 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de los Sitios de Memoria, garantizó la protección de los espacios donde funcionaron CCDTyE, definiéndolos como lugares de testimonio, educación y reflexión. Esta normativa consolidó la articulación entre políticas de memoria, justicia y educación, reconociendo la dimensión pedagógica y simbólica de los sitios. Su materialidad, además de su valor jurídico como prueba en los juicios, posee una función educativa central en los procesos de transmisión y resignificación colectiva. Los lugares de memoria son espacios resignificados mediante procesos sociales y políticos que transforman un escenario de violencia estatal en un territorio de reconstrucción colectiva. Lijterman (2018) sostiene que las políticas de memoria moldean las representaciones del pasado sobre las que se construye la identidad nacional y su cohesión presente.

En este marco, el ex CCDTyE “El Olimpo”, situado en el barrio de Floresta, se analiza como una materialización concreta de la memoria colectiva y un espacio de territorialización de las memorias, donde pasado y presente se entrelazan.

“El Olimpo” fue un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) que funcionó durante seis meses, entre agosto de 1978 y enero de 1979, en el barrio de Floresta (CABA). Integró el circuito represivo ABO (Atlético-Banco-Olimpo), dependiente del Primer Cuerpo de Ejército y del Batallón de Inteligencia 601, con participación de fuerzas de seguridad federales y provinciales. Por sus instalaciones pasaron entre 500 y 800 personas, muchas de ellas trasladadas desde el CCDTyE “Banco”. A fines de enero de 1979, el predio fue desmantelado por las Fuerzas Armadas ante las denuncias internacionales y la inminente visita de la CIDH. En 1984, la CONADEP confirmó oficialmente su funcionamiento como centro clandestino.

La recuperación del Ex “Olimpo” se caracterizó por un proceso singular, impulsado desde los años noventa por la movilización de sobrevivientes, familiares de detenidos-desaparecidos, organismos de derechos humanos y vecinos/as del barrio. Como una trabajadora del sitio:

Olimpo es un centro clandestino que está en medio de un barrio, que tuvo a 500 personas secuestradas, donde sobrevivientes, familiares, vecinos quisieron dar a conocer qué había pasado en este lugar, quisieron recuperarlo y quisieron que se

conozca que había sucedido en este lugar. (María, entrevista, 2024).

Esta coalición desarrolló una intensa actividad para lograr su desalojo y restitución, mediante festivales, talleres, homenajes, difusión pública y acciones legislativas destinadas a garantizar su preservación y resignificación como sitio de memoria.

En este proceso, la Ley N.º 961 de 2002 dispuso que los ex-centros clandestinos recuperados debían convertirse en sitios de memoria, y en 2003 la Ley N.º 1197 declaró al Ex “Olimpo” como sitio histórico. Sin embargo, su uso seguía limitado, ya que el predio continuaba bajo la órbita de la Policía Federal como planta de verificación vehicular. Esto se modificó recién en 2004, cuando un convenio entre Néstor Kirchner y Aníbal Ibarra habilitó el desalojo para su recuperación como espacio de memoria y promoción de los derechos humanos. El 8 de junio del mismo año, el sitio fue expropiado y transferido al Gobierno de la Ciudad, lo que permitió su apropiación por parte de organizaciones de la sociedad civil en un esquema de cogestión.

La Legislatura porteña otorgó en 2005 la Protección Especial Edilicia, garantizando su preservación. Ese mismo año se conformó la Mesa de Trabajo y Consenso por la Recuperación de la Memoria del Ex “Olimpo” (MTyC), integrada por organizaciones vecinales, familiares de detenidos-desaparecidos, sobrevivientes y organismos de derechos humanos. Desde su apertura al público el 25 de noviembre de 2005, la MTyC ha desarrollado múltiples proyectos y actividades orientados a construir, transmitir y ampliar el conocimiento sobre el sitio como espacio de memoria.

Prácticas Educativas, Estrategias de Transmisión y el Rol del Área Pedagógica en el Ex “Olimpo”

Para analizar las prácticas educativas en los Sitios de Memoria, es necesario comprenderlos como campos sociales atravesados por relaciones de poder, donde interactúan distintos capitales (cultural, social y simbólico). Siguiendo a Bourdieu (1970), el sistema educativo reproduce desigualdades sociales; en contraste, los sitios de memoria buscan democratizar el acceso a las narrativas históricas. En esta línea, Giroux (1997) define los espacios educativos como espacios públicos donde las personas dialogan y construyen ciudadanía activa (p.

158). Estas dinámicas expresan tensiones propias de los espacios sociales, vinculadas a las memorias en disputa en el espacio público.

Esto exige una aproximación a la noción de experiencia: como afirma Larrosa (2003), "la experiencia es eso que me pasa", involucrando, modificando y exponiendo al sujeto. Las áreas educativas de los Sitios de Memoria recuperan estas perspectivas al promover un aprendizaje que "pase por el cuerpo", articulando dimensiones sensitivas y conceptuales. Tanto el Ente Público Espacio para la Memoria como la Red Federal de Sitios de Memoria impulsan prácticas pedagógicas que integran testimonios, recorridos guiados, actividades culturales, talleres críticos sobre derechos humanos y espacios de reflexión guiados por educadores.

Las entrevistas realizadas muestran que estas prácticas a veces contrastan con enfoques pedagógicos normativos de instituciones educativas, centradas en objetivos rígidos o lógicas meramente informativas. En este marco se inscribe la pedagogía de la memoria, entendida como "el conjunto de prácticas [...] que abordan críticamente la relación temporal entre pasado, presente y futuro" (Chupinas de colección, 2011:20) caracterizada por su dinamismo y su dimensión política. Su institucionalización se refleja en la creación de áreas específicas de educación y transmisión en los sitios, que articulan con escuelas para fortalecer una educación estructurada sobre memoria y derechos humanos.

Los ex centros clandestinos, como espacios marcados por memorias múltiples, reciben además nuevos significados. Sin embargo, la transmisión del pasado reciente enfrenta desafíos: uno de ellos es la representación del horror y los límites de lo que se debe detallar en un contexto educativo. Como menciona una de las trabajadoras del Olimpo, comenta "muchos jóvenes desconocen hoy los métodos de tortura, lo que genera demandas explícitas para ver o conocer esos mecanismos." (María: entrevista, 2024) Estas tensiones revelan una desconexión generacional que interpela las decisiones pedagógicas. Otro trabajador, por su parte, recuerda "en los años ochenta y noventa la difusión mediática del horror era "vendible"" (Juan, entrevista 2024) pero advierte que esta estrategia puede generar inmovilidad o angustia antes que reflexión crítica.

Este debate muestra la complejidad de la pedagogía de la memoria: debe equilibrar la crudeza del horror con la necesidad de promover empatía, comprensión histórica y compromiso ciudadano, evitando la cosificación

del dolor o el impacto paralizante. El desafío central es construir una narrativa crítica y transformadora que habilite la participación y el pensamiento histórico sin caer en el morbo ni en la inmovilización.

La calidad testimonial de los ex CCDTyE es un rasgo fundamental de los sitios de memoria, donde la materialidad del espacio adquiere sentido a través de dispositivos pedagógicos que la activan y convierten al lugar en un "vehículo de memoria" (Jelin, 2002). Estos recorridos no solo profundizan la comprensión histórica, sino que generan una interpelación emocional y corporal que habilita interpretaciones críticas del pasado: "no hay indiferencia... muchas veces la indiferencia es un tipo de reacción a no dejarse permear por este discurso". (Juan, entrevista, 2024)

En el ex "Olimpo", las prácticas pedagógicas se adaptan a las características de cada público y se inscriben en un proceso de preservación impulsado por familiares, sobrevivientes, académicos/as y organizaciones. Sosa (2013) identifica aquí a "nuevos herederos" y "nuevos visitantes", entre los cuales la juventud ocupa un lugar central. Siguiendo a Bourdieu (1978), se entiende la juventud como una categoría simbólica y heterogénea que, en la posdictadura, constituye un público clave para las políticas de memoria y un actor capaz de reproducir o transformar el orden social. En esta línea, María señala que su cercanía con la historia depende de los recorridos familiares o escolares, lo que diversifica las formas de involucramiento.

Sin embargo, la distancia temporal se vuelve un desafío pedagógico. Para muchos jóvenes "Videla y San Martín están casi en la misma época" (María, entrevista, 2024), lo que evidencia un corrimiento del pasado reciente hacia un tiempo remoto que puede dificultar su comprensión crítica. Ante esto, los sitios deben "acercar" esos eventos y subrayar la vigencia de las luchas por memoria, verdad y justicia en la construcción de ciudadanía. La memoria colectiva, entendida como proceso social, reconstruye el pasado desde el presente a través de discursos que lo dotan de sentido; por ello, nunca permanece igual. Las nuevas generaciones no solo heredan memorias, sino que intervienen activamente en su resignificación. Kessler (2007) recuerda que la juventud es una etapa atravesada por desigualdades que condicionan la participación política, lo que refuerza la necesidad de reconocer su heterogeneidad y su rol en la producción de nuevas interpretaciones del pasado.

Jóvenes, política y democracia: Avances en derechos políticos y estereotipos sobre la juventud

A lo largo del siglo XX, la juventud dejó de concebirse como una etapa meramente biológica para ser entendida como una construcción social y relacional, cuya configuración depende de dinámicas culturales, históricas y contextuales. Esta perspectiva reconoce el carácter heterogéneo y cambiante de las culturas juveniles. En esta línea, Reguillo (2003) destaca que las juventudes desarrollan formas propias de expresión y participación, tanto en espacios reales como virtuales, cuestionando discursos que las presentan como dependientes o pasivas y subrayando su capacidad de agencia y reflexión.

En el caso argentino, la redefinición del lugar de las juventudes se expresó en avances normativos como la Ley de Ciudadanía Argentina N.º 26.774 (2012), que habilitó el voto a partir de los 16 años. Esta ampliación de derechos impulsó debates sobre su madurez política, su representación y el vínculo entre derechos y responsabilidades, a la vez que cuestionó visiones que las relegaban a un rol secundario en la vida democrática. Pese a su creciente protagonismo, persisten estereotipos históricos que las describen como inmaduras, desinteresadas o carentes de responsabilidad —la conocida “edad del pavo”—, lo que limita el reconocimiento social de sus capacidades críticas y de su aporte a la construcción de la memoria colectiva.

Estas tensiones también se manifiestan en el área pedagógica del ex “Olimpo”. Allí, entre los/as jóvenes “en su mayoría hay sensibilidad, hay interés” (María, entrevista 2024), pese a los prejuicios que muchas veces los rodean. Durante las actividades realizadas en el sitio, la mayoría se mostró respetuosa, adoptó un rol de escucha activa y expresó una fuerte disposición a ser interpelada por la experiencia. Varios/as anticiparon emociones intensas ante el recorrido, como quien señaló: *“pienso que, una vez entrada en el lugar, voy a sentir un aura muy pesada, un sentimiento de condolencia y tristeza”*. Estas percepciones dan cuenta tanto de conocimientos previos como de una sensibilidad que habilita formas de empatía con el pasado reciente.

Sin embargo, la tendencia a subestimar su capacidad crítica persiste en ciertos discursos, que los catalogan como desinformados o desinteresados en lo histórico-político. Esta mirada reduccionista no sólo invisibiliza

su potencial transformador, sino que desconoce su papel central en la reproducción y resignificación de la memoria histórica y de las políticas de derechos humanos.

Desafíos de la pedagogía de la memoria ante la distancia generacional

Enfocarse en el futuro, más que en el pasado, permite que las experiencias traumáticas vividas en otros tiempos sean transmitidas a quienes no las experimentaron de manera directa, especialmente puedan transmitir a las nuevas generaciones que desconocen esos eventos históricos. Es a través de la construcción de un relato narrativo que dichas vivencias se vuelven accesibles y comprensibles a quienes no pasaron por ella.

Para que la transmisión de la memoria sea efectiva, se requieren dos condiciones: que quien vivió la experiencia pueda o quiera compartirla y que exista un receptor dispuesto a escucharla. Sin embargo, la posibilidad de expresar memorias no depende solo de esa voluntad, sino de condiciones sociales, políticas y culturales que habilitan ciertos relatos y silencian otros. Jelin (2002) ha trabajado sobre la noción de condiciones de decibilidad y de escucha, destacando que la memoria no es solo aquello que se recuerda, sino aquello que puede decirse y ser oído en un contexto histórico determinado, como señala la autora, la memoria se inscribe en una trama social de relaciones de poder, donde ciertos relatos son legitimados y otros son silenciados o marginados, explícitamente dice “Las relaciones de poder y las luchas por la hegemonía están siempre presentes. Se trata de una lucha por “mi verdad”. (Jelin, 2002:25). Las condiciones de decibilidad delimitan qué discursos sobre el pasado pueden circular, mientras que las de escucha requieren interlocutores capaces de otorgarles sentido y legitimidad. En este marco, los espacios de memoria y las prácticas pedagógicas resultan claves para habilitar estos procesos y disputar los significados del pasado en el presente. Asimismo, la transmisión debe permanecer abierta a nuevas interpretaciones, permitiendo que emisores y receptores resignifiquen el relato.

En Argentina han pasado décadas desde la última dictadura, lo que implica que las juventudes actuales nacieron y se formaron en otro contexto. Su distancia con aquel período es no solo etaria —muchas veces con una o dos generaciones de por medio—, sino también experiencial, ya que su vínculo con esos hechos es indirecto

y depende de relatos, archivos y espacios de memoria. A esta brecha temporal se suma una distancia simbólica: como señala Hugo Vezzetti (2002) menciona que la memoria no es una simple evocación del pasado, sino una reconstrucción que toma elementos de las preocupaciones y conflictos actuales. La distancia simbólica entre el presente y el pasado dificulta la comprensión directa de las experiencias vividas, y requiere un esfuerzo consciente de resignificación, y expresa: "Volver sobre las complejidades de la memoria exige admitir que se trata de una materia que no es inmune al paso del tiempo. Y si se trata de una formación que retorna sobre el pasado desde el presente." (Vezzetti, 2002:191). Esta distancia simbólica se refleja en la dificultad para imaginar y entender los sentidos que ciertos hechos tenían en su contexto histórico. Además, las juventudes deben afrontar los estereotipos que tradicionalmente se les han adjudicado, por lo que resulta fundamental que quienes diseñan actividades o dispositivos pedagógicos eviten reproducir visiones reduccionistas que limiten su participación y capacidad crítica.

La transmisión de la memoria busca proyectar el pasado hacia el futuro, permitiendo que experiencias traumáticas sean comprendidas por generaciones que no las vivieron. Este proceso se sostiene en la construcción de relatos que vuelven accesibles dichas vivencias. Para que sea efectivo, requiere tanto la voluntad de quien transmite como la disposición del receptor; sin embargo, esta posibilidad depende de condiciones sociales, políticas y culturales que habilitan ciertos discursos y silencian otros. Jelin (2002) denomina a estas mediaciones "condiciones de decibilidad y de escucha", enfatizando que la memoria se inscribe en relaciones de poder donde "las luchas por la hegemonía están siempre presentes. Se trata de una lucha por 'mi verdad'..." (p. 25). En este marco, los espacios de memoria y las prácticas pedagógicas resultan fundamentales para habilitar la circulación de relatos y su resignificación permanente.

En Argentina, la distancia generacional respecto de la última dictadura implica que las juventudes actuales acceden a ese pasado de manera mediada, a través de relatos, archivos y dispositivos pedagógicos. A esta brecha temporal se suma una distancia simbólica: como sostiene Vezzetti (2002), la memoria es una reconstrucción situada, afectada por preocupaciones presentes, dado que "retorna sobre el pasado desde el presente" (p. 191). Ello dificulta que los y las jóvenes comprendan de manera directa los sentidos históricos y éticos de aquella época, especialmente en un contexto marca-

do por transformaciones culturales y tecnológicas. Esta distancia también exige evitar miradas adultocéntricas o reduccionistas que reproduzcan estereotipos sobre su supuesta falta de interés o conocimiento.

Un ejemplo de esta distancia simbólica aparece en el relato de María, quien recuerda que durante una visita un joven escupió en el suelo. Si se lo interpreta desde prejuicios previos, podría asumirse desinterés o falta de respeto. Sin embargo, María subraya que, sin un marco pedagógico que otorgue sentido al espacio, este puede percibirse como "una estructura de cemento", desprovista de su carga histórica. La situación, inicialmente vivida con enojo, se resignifica cuando se comprende que la significación del sitio no es natural, sino construida.

Para las juventudes, conceptos como tortura, secuestros sistemáticos, complicidad social o clandestinidad estatal son difíciles de imaginar sin mediaciones pedagógicas que los contextualicen. Como plantea Jelin (2002), transmitir la memoria implica un diálogo donde "quien habla y quien escucha [...] comienzan a construir memorias" (p. 114). Por ello, es imprescindible un trabajo educativo e intergeneracional que no solo brinde información factual, sino que facilite la interpretación y resignificación del pasado en el presente. La distancia generacional, lejos de constituir un obstáculo insalvable, abre la posibilidad de diseñar estrategias que acerquen experiencias y sentidos entre generaciones distintas, cuestión que será profundizada en el apartado siguiente.

La importancia que se le asigna a lo espacial

María señala que su tarea durante las visitas no se limita a describir la materialidad del ex "Olimpo", sino que busca integrar el contexto histórico, social y político del sitio. Como explica, "además de describir el espacio, lo cual es necesario, creemos que debe haber un proceso de cierta complejización del espacio". (Entrevista 2024) Aunque la espacialidad sigue siendo un eje central, esta complejización se construye mediante relatos y testimonios que se inscriben en distintos puntos del predio. En esta línea, Jelin (2002) destaca a los espacios físicos como vehículos de memoria. La relación entre espacio y testimonios es complementaria: el sitio adquiere sentido cuando incorpora voces que lo contextualizan, y los testimonios cobran fuerza cuando se anclan en una materialidad concreta. Como plantean Jelin (2002) y Huysen (2003), memoria material y significaciones sociales

se potencian mutuamente. En el caso del ex Olimpo, donde existen pocos archivos documentales, los relatos de sobrevivientes son centrales. “Los testimonios de los sobrevivientes son fundamentales; si no tuviésemos el testimonio de los sobrevivientes, no tendríamos qué narrar”. (Juan, entrevista, 2024).

María destaca especialmente los relatos de solidaridad entre detenidos, que permiten comprender no sólo el funcionamiento del centro clandestino, sino también las redes sociales y políticas que la dictadura buscó destruir. Por ello, el equipo incorporó estas voces al recorrido del Pozo, desplazando el énfasis exclusivo en el horror. Como sostiene Crenzel (2012), los testimonios, aun nacidos de experiencias individuales, adquieren un carácter colectivo y disputan silencios y negacionismos. En coherencia con esto, Juan explica que, aunque no existe un guión rígido, las visitas se estructuran en torno a las voces de los sobrevivientes, que otorgan sentido histórico y emocional al relato.

Esta centralidad también aparece en las expectativas juveniles: muchos visitantes expresan el deseo de “*que haya testimonios de sobrevivientes*”, reconociendo en esas voces la clave para una experiencia significativa. El testimonio de Cecilia confirma el impacto emocional del sitio, en diálogo con la noción de “lugares de memoria” de Nora (1989). La materialidad del ex Olimpo funciona como un testigo silencioso que complementa las narrativas orales, articulando lo simbólico con lo tangible. Como afirma Cecilia, “están ahí en un lugar horrible, pasaron cosas horribles”, subrayando cómo el espacio mismo transmite el peso histórico.

Así, la visita promueve un aprendizaje activo donde la experiencia directa permite mitigar las distancias generacionales y simbólicas. En sintonía con lo planteado por Huyssen (2003), la materialidad del sitio habilita procesos reflexivos que enlazan pasado y presente, favoreciendo una comprensión más situada del terrorismo de Estado y de los valores democráticos actuales.

Hacer frente al horror y sus tensiones

El concepto de “show del horror” alude a la forma en que, durante los años 80 y 90, la violencia represiva y el sistema desaparecedor fueron expuestos en los medios en el marco de la transición democrática. Estos programas televisivos incorporaban testimonios, recreaciones de torturas e imágenes que, si bien buscaban denunciar

lo ocurrido, generaban una tensión entre la necesidad de hacer visible la violencia y el riesgo de transformarla en espectáculo. Algunas interpretaciones leen este fenómeno como una estrategia para que la sociedad dimensionara la magnitud del terrorismo de Estado, mientras que otras lo asocian a lógicas mediáticas orientadas al impacto y al rating. Este sensacionalismo abrió un dilema ético aún vigente: los límites de la representación del sufrimiento y la posibilidad de banalizar o mercantilizar la tragedia. Como advierte Da Silva Catela (2014), las imágenes tienen un peso particular: aun cuando lo narrado ya fue dicho por sobrevivientes, “la crudeza de un cuerpo golpeado puede volvernos incapaces de analizarlas”; salir del espanto —señala— implica comprender la experiencia concentracionaria sin trivializarla.

Estas formas de exhibición contribuyeron a generar conciencia, pero también produjeron lógicas de consumo que pueden distorsionar la percepción pública y afectar la función pedagógica de los sitios de memoria. En este sentido “Podés hablar directamente de que la tortura ya era que te trajeran vendado, que te secuestrarán y te alejarán de tu vida cotidiana sin que nadie supiera dónde estabas” (Cecilia, entrevista 2024), subrayando que no es necesario detallar métodos específicos para transmitir la gravedad del sistema represivo. Su reflexión destaca la relevancia de las decisiones pedagógicas al abordar estos contenidos con jóvenes.

El trabajo en los espacios de memoria procura actualizar sentidos del pasado reciente para que las violencias —a menudo difíciles de identificar para las nuevas generaciones, como remarcan los/as trabajadores/as entrevistados/as— puedan ser comprendidas en su complejidad. La transmisión no se limita a reproducir hechos, sino que propone habilitar procesos de resignificación donde se construyan memorias múltiples, individuales y colectivas. Las visitas guiadas operan así como espacios dinámicos donde pasado y presente dialogan, permitiendo que los y las jóvenes elaboren su propia relación con la historia. De este modo, aun sin haber vivido la violencia dictatorial, pueden apropiarse de estas memorias de forma significativa y reflexiva, sin necesidad de recurrir al “relato del horror”, pero comprendiendo sus implicancias en el presente.

Lo instituido

Las instituciones consolidan prácticas a través de procesos formales y trayectorias históricas que las legitiman.

En este marco se inscribe la Mesa de Trabajo y Consenso del ex "Olimpo", donde lo "instituido" —normativas y políticas estatales de memoria— convive con lo "instituyente", es decir, sentidos y prácticas emergentes producidos por la comunidad. Como plantea Palti (2005), las instituciones no solo fijan reglas, sino que ordenan la memoria social. La institucionalización de los sitios de memoria se refleja en instrumentos como la Ley 26.691 y en decisiones como el Decreto N.º 305/06, que formalizó la Mesa del ex "Olimpo" como espacio horizontal de articulación y planificación.

Actualmente, el sitio combina dos estructuras: la Mesa de Consenso y el equipo estatal encargado de las tareas cotidianas (administración, conservación, educación, guías, investigación y comunicación). Aunque la Mesa es soberana y funciona regularmente, la gestión diaria se sostiene mediante consensos, distribución de responsabilidades y coordinación entre ambos espacios. El rol de la Mesa también es central en la definición de los contenidos educativos. Su funcionamiento formalizado y la participación activa de sus integrantes orientan la construcción pedagógica, tal como señala una trabajadora: "fui co-creadora de algunas de las dinámicas de talleres para primarios". Las entrevistas muestran que las propuestas educativas —incluidas las postas del recorrido— se diseñan inicialmente en este ámbito colectivo.

El Ex "Olimpo" se ha caracterizado históricamente por un funcionamiento horizontal y de cogestión con la sociedad civil. No obstante, los procesos recientes de institucionalización y el deterioro de las condiciones estatales tensionan este modelo participativo, especialmente en un contexto atravesado por discursos negacionistas que interpelan tanto las prácticas educativas como la legitimidad de los sitios de memoria. La reducción de recursos evidencia la responsabilidad estatal en su sostenimiento, mandato establecido por la Ley N.º 26.691, aunque su aplicación depende de las prioridades gubernamentales y genera desigualdades presupuestarias que afectan las condiciones laborales y la capacidad operativa del espacio.

Desde 2015, distintos posicionamientos públicos del gobierno de la Alianza Cambiemos relativizaron la cifra de 30.000 desaparecidos/as y habilitaron la circulación de discursos negacionistas, reforzados por el intento de aplicar el beneficio del "2x1" a condenados por delitos de lesa humanidad en 2017. Este clima se articuló con la noción de "memoria completa", que buscó equiparar la violencia estatal con la de organizaciones armadas,

desconociendo los principios de justicia transicional. Como advierte Calveiro (2005), tales discursos diluyen la especificidad del terrorismo de Estado y tensionan el pacto democrático. A su vez, este escenario puede leerse a través del concepto de "antipolítica" (Besse y Messina, 2020), entendido como un fenómeno que erosiona las bases democráticas y habilita narrativas que socavan políticas públicas consolidadas.

Estas disputas inciden directamente en los procesos instituidos. Los sitios de memoria, aunque formalizados y legitimados, siguen siendo objeto de conflicto frente a políticas de desfinanciamiento y discursos que relativizan el terrorismo de Estado. En este marco, resulta significativa la reflexión de una trabajadora del Olimpo: "Yo creo que capaz tengamos que pensar qué tipo de respuesta damos a fenómenos de la realidad como Milei y la ultraderecha" (María, entrevista 2024). Sus palabras permiten comprender el impacto del avance negacionista en las juventudes, expuestas a narrativas que cuestionan la cifra de 30.000 y acusan a las políticas de memoria de "adoctrinamiento". Este fenómeno se vincula con la emergencia de identidades juveniles ultraliberales —como los llamados "jóvenes libertarios"— que promueven la relativización de los crímenes de la dictadura. Como señala Reguillo (2003), el desentendimiento y el repliegue individualista favorecen un vaciamiento de la dimensión política, por lo que "re-politizar la política" continúa siendo crucial para fortalecer la ciudadanía juvenil. Estas tensiones también emergen en el trabajo de campo: una guía relató que, en plena visita, un vecino gritó *"todo lo que les dicen es mentira"*, ejemplificando la interpelación directa a las prácticas educativas.

En el contexto actual, bajo el gobierno de Javier Milei, estas dinámicas se profundizan: el discurso oficial minimiza los crímenes de la última dictadura, desestima la cifra de 30.000 y promueve la "teoría de los dos demonios", mientras que los recortes presupuestarios y las olas de despidos paralizan funciones esenciales. Aunque las visitas continúan, trabajadores/as señalan que áreas como investigación y conservación están prácticamente detenidas. A ello se suma la deslegitimación del empleo estatal —asociado despectivamente a la figura del "ñoqui"— que invisibiliza el rol educativo y de derechos humanos desempeñado por estos equipos.

La desinversión no solo compromete la sostenibilidad material del sitio, sino también su capacidad de disputar sentidos frente al avance negacionista. Garantizar su continuidad implica no solo defender recursos e institu-

cionalidad, sino también fortalecer estrategias pedagógicas que permitan seguir interpelando a las juventudes y sostener una memoria colectiva activa en un escenario crecientemente hostil.

Las condiciones laborales resultan centrales para garantizar los derechos y el bienestar de los/las trabajadores/as, especialmente en el ámbito estatal. En el ex "Olimpo" esta relación adquiere una tensión particular: el Estado, responsable de asegurar justicia y equidad, reproduce a la vez formas de precarización —contratos temporales, inestabilidad, escasa representación sindical— que contradicen su propio rol. El vaciamiento de recursos profundiza este escenario y afecta directamente las tareas cotidianas, en especial las visitas guiadas, limitadas por la falta de tiempo y de espacios formales de reflexión, muchas veces reducidos a "conversaciones de pasillo". Como advierte Crenzel (2014), la desinversión compromete tanto la sostenibilidad material de los sitios de memoria como su legitimidad simbólica. Esta precariedad, aunque más aguda bajo el gobierno de Javier Milei —momento de elaboración de este trabajo— tiene antecedentes en la gestión de Mauricio Macri, configurando una tendencia sostenida.

La falta de personal genera sobrecarga y deterioro en la calidad de las visitas, al tiempo que produce desgaste físico y emocional. Como expresa Cecilia, "son muchas cosas que el cuerpo atraviesa y es uno solo". En línea con Jelin (2002), estos espacios implican una confrontación emocional permanente, dado que transmitir relatos traumáticos exige un compromiso que impacta en la salud mental. Además, como observa Guglielmucci (2017), muchos/as trabajadores/as provienen de trayectorias militantes o familiares vinculadas a los derechos humanos, por lo que su tarea no es solo un empleo, sino una práctica atravesada por dimensiones éticas y afectivas. Aun frente a la precarización y a los despidos que amenazan la continuidad de los sitios de memoria, los/las trabajadores/as sostienen su labor mediante diversas estrategias para enfrentar un contexto cada vez más hostil, especialmente para las juventudes, expuestas al avance de discursos liberales que desestiman la memoria histórica y los derechos humanos.

Conclusiones

La investigación permitió identificar tres ejes fundamentales para comprender el rol contemporáneo de los

sitios de memoria, particularmente en el caso del Ex "Olimpo".

En primer lugar, se constató que estos espacios no son ámbitos estáticos ni meramente destinados a la transmisión de hechos del pasado. Por el contrario, constituyen instituciones dinámicas que intervienen activamente en la formación ciudadana. Su aporte excede la función conmemorativa: operan como espacios vivos, capaces de promover reflexión crítica, fortalecer valores democráticos y contribuir a la construcción comunitaria.

En segundo lugar, se evidenció la centralidad de la materialidad del lugar como recurso pedagógico. El carácter físico y testimonial del ex centro clandestino ocupa un lugar clave en los procesos de aprendizaje, especialmente para las juventudes, quienes encuentran en el sitio una vía privilegiada de aproximación a la historia reciente. No obstante, este acercamiento se ve atravesado por representaciones previas que, en muchos casos, responden a expectativas amarillistas vinculadas a la búsqueda de escenas de violencia explícita. Tal como señaló una de las entrevistadas, muchos/as jóvenes desconocen incluso los métodos de tortura empleados durante el terrorismo de Estado, lo cual evidencia la necesidad de orientar las prácticas educativas hacia una comprensión profunda, rigurosa y despojada de espectacularización del horror.

En tercer lugar, el estudio permitió identificar desafíos estructurales que condicionan el trabajo pedagógico cotidiano. Las tensiones entre la necesidad de transmitir de manera fiel los hechos y evitar enfoques centrados exclusivamente en el horror se ven agravadas por las condiciones de precarización laboral y por el vaciamiento progresivo de las políticas públicas de memoria. En este contexto, repensar las prácticas y sostener la tarea de los/as trabajadores/as exige articular creatividad pedagógica, cuidado institucional y una lectura crítica del escenario político actual.

Finalmente, la elección de esta temática responde también a una motivación generacional: la convicción de que quienes nacimos en la posdictadura hemos heredado la responsabilidad de sostener las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. Esta investigación se inscribe en ese compromiso, buscando aportar a la construcción de intervenciones pedagógicas más sólidas, sensibles y democráticas en los sitios de memoria.

Bibliografía

- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1970). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Siglo XXI.
- Calveiro, P. (2005). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI Editores.
- Crenzel E.A (2012) Sitios de memoria en la Argentina, una reflexión. *Ciencias Sociales*, 90, 62-65. Universidad de Buenos Aires https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/03/13.-DOSSIER_CRENZEL_90.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Crenzel, E.A (2014) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI Editores.
- Chupinas de colección (2011) "Pero algunos pajaritos, no se pueden encerrar" Enseñar y aprender en espacios de memoria. Archivo de la Comisión provincial de la memoria.
- Grosso, B (2002) Las políticas de la memoria. *Sociohistórica* N° 11-12 <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn11-12a09>
- Guglielmucci, A. (2017) La vida social de los sitios de memoria. Afectos, trabajo y poder en el Espacio para la Memoria ex ESMA, En *Cuestiones de Sociología* (s/d)
- Henry A. Giroux (1997) "Pedagogía y política de la esperanza"
- Huyssen, A. (2003). Resistencia a la memoria: Los usos y abusos del olvido público. Ponencia presentada en el XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Porto Alegre, Brasil.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores / Siglo Veintiuno de Argentina Editores
- Kessler, G. (2007) *Sociología de la juventud: Vulnerabilidad, políticas públicas y democracia*.
- Larrosa, J (2003) Sobre la experiencia. En revista Aloma.
- Lijterman, E (2018) Trabajo Social y políticas de memoria: notas para pensar la intervención profesional en sitios de memoria En *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 8 Nro15 y 16 - pp 131- 143 https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/12/16_Lijterman.pdf
- Messina, G. y Basse, M. (2020) *La política de la antipolítica*. (s/d)
- Nora, P. (2008) *Los lugares de la memoria*. Ediciones Trilce Universidad de Salamanca.
- Palti, E,(2005) *El tiempo de la política: El siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, 11(19), 1-20. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362003000200002>
- Sosa, C (2013) «Nuevos afectos, nuevos herederos», artículo publicado en la Revista Ñ de Clarín.
- Vezzetti, H.. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI.